

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de octubre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0111/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIAR ACEITE DE MOTOR, CAMBIAR FILTRO DE ACEITE, CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIAR LÁMPARA DE CORTESÍA SUPERIOR TRASERA LADO DERECHO, CAMBIAR EMPAQUES DE BOMBAS LATERALES DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIAR EMPAQUES DE BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS, CAMBIAR SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS.	NO APLICA	\$ 98.50	\$ 98.50
			12	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 66.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 16.25	\$ 16.25
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 47.25	\$ 47.25
			1	UNIDAD	LÁMPARA DE CORTESÍA	NO ESPECIFICA	\$ 58.00	\$ 58.00
			4	UNIDAD	EMPAQUES DE BOMBAS DE FRENOS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 48.00
			2	PINTA	SOLUCIÓN DE FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 6.00
							GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 3 MESES O 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES O 10,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO CAMIÓN, MARCA: ISUZU, MODELO: NMR, AÑO: 2013, PLACA: N-6674, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13006-0019. CONTACTO: SEÑORA DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO 2521-9112	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 340.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, MARCA ISUZU, MODELO: NMR, AÑO: 2013, PLACA: N-6674, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13006-0019. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0113/2017 (08-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0111/2017

CONDICIONES GENERALES

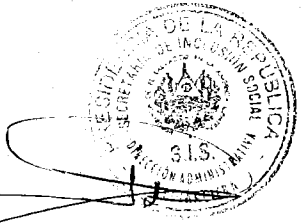

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. Y EL VEHÍCULO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVEdeF REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: OC/LG/0403/0111/2017